



# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

Unidad de Acceso a la Información

Expediente número: CEDH/UAI/SAI-113/2024.

Solicitante: [REDACTED]

Folio PNT: 270511300011324

**Cuenta:** Siendo el día 21 de octubre de 2024, se tuvo al solicitante [REDACTED] [REDACTED], haciendo valer su derecho de acceso a la información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, por lo cual, de conformidad con el marco normativo de Transparencia que rige en el Estado de Tabasco, se procede a emitir el siguiente acuerdo ----- Conste.

## UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, VILLAHERMOSA, TABASCO.

### ACUERDO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

**VISTO.** - La cuenta que antecede, y de conformidad con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, se acuerda:

**PRIMERO.** - Se tuvo al solicitante requiriendo información presuntamente creada, administrada o en posesión de este Sujeto Obligado; solicitud la cual se anexo en archivo adjunto, en donde se requiere lo siguiente:

"...solicito copia en versión electrónica DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD, previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que todo sujeto obligado debe de poseer, así como los avisos de privacidad actualizados,

Datos adicionales: NO PUEDEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, YA QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN LA OBLIGACION DE POSEERLOS..." (sic)

**SEGUNDO.**- En virtud del análisis de las manifestaciones vertidas en la solicitud de acceso a la información el solicitante, esta Unidad de Acceso a la Información es competente para conocer y resolver sobre las mismas, atendiendo el derecho de acceso a la información pública de dicho solicitante, de conformidad con los artículos 4, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 49, fracciones II, III y VI del artículo 50, 129, 130, 131, 133, 137, 138, y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.

**TERCERO.** - Para dar el oportuno seguimiento a las manifestaciones planteadas por la solicitante, se requirió a través del oficio CEDH/UAI-160/2024 a la Unidad de Asuntos Jurídicos, en virtud de que dicha área es encargada de acuerdo con sus funciones de administrar la información de interés del solicitante señalado en párrafos precedentes.

Por lo anterior a través del oficio CEDH/UAI-070/2024 (2 foja) más anexo de (102 fojas) signado por el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se remiten las respuestas de la información requerida por la solicitante, misma que se anexa para mayor constancia.





# COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

## UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

**Oficio:** CEDH/UAJ-070/2024.

**Asunto:** El que se indica.

Villahermosa, Tabasco, a 11 de noviembre de 2024.

### Lic. Smayker Ramón García.

Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

#### **P r e s e n t e:**

En atención a su similar **CEDH/UAI-160/2024**, de fecha 22 de octubre de 2024, mediante el cual requiere de esta Unidad, la información descrita en la solicitud de acceso a la información con número de folio **270511300011324**, requiriendo a esta Unidad lo siguiente:

***"...solicito copia en versión electrónica DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD, previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que todo sujeto obligado debe poseer, así como los avisos de privacidad actualizados,***

***Datos adicionales: NO PUEDEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, YA QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE POSEERLOS..." (Sic).***

En razón al requerimiento hecho por el solicitante, se informa que este Organismo Público después de una búsqueda en sus registros encontró la siguiente información:

- 1 (un) Documento de Seguridad.
- 15 (quince) Avisos de Privacidad Simplificados.
- 16 (Dieciséis) Avisos de Privacidad Integrales.



## COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

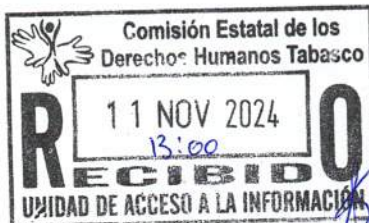
Mismos que se anexan impresos al presente oficio, derivado que se tiene problemas técnicos los cuales impiden que la mayoría de la información se visualice en línea en la página oficial de este Organismo Públicos; sin embargo, posteriormente reparada las fallas técnicas en nuestro sitio web oficial, podrá consultarlos en la siguiente liga:

- <http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/aviso-de-privacidad-dpog>

Por último, se aclara que la información enviada esta sujeta a reformas y cambios esto de acuerdo a su análisis, estudio y evaluaciones que se realicen a los mismos.

Sin otro asunto que atender por el momento y agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente.



Mtro. Nereo Andrés González Muñoz.

Titular.



C.c.p.: Archivo

# DOCUMENTO DE SEGURIDAD



## **INTRODUCCIÓN**

La información es un activo que debe protegerse mediante un conjunto coherente de procesos y sistemas diseñados, administrados y mantenidos por la organización; por lo tanto, para este Organismo Público el presente documento contiene las disposiciones en materia de protección de datos personales de sus unidades administrativas, que los (as) servidores (as) públicos (as) deben conocer y aplicar en términos de sus funciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco.

## **OBJETIVO**

Establecer las funciones y obligaciones de los (as) servidores (as) públicos (as) que traten datos personales, así como implementar los mecanismos de monitoreo, revisión de las medidas de seguridad y capacitación, en los sistemas de tratamiento en esta Comisión.

## **MARCO JURÍDICO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
- Código Penal para el Estado de Tabasco.
- Código Civil para el Estado de Tabasco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco.

## GLOSARIO

**Administrador del Sistema:** El o la servidor (a) público (a) que tiene a su cargo la responsabilidad de la administración del sistema y de los operadores.

**Base de datos personales:** Conjunto ordenado de datos personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionados a criterios determinados, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

**Dato:** Es el elemento primario de la información conformado por símbolos (letras, números, dibujos, señas, gestos) que reunidos pueden cobrar significado. Solo o aislado el dato no pese relevancia, pero utilizado en las premisas de un razonamiento puede llevarnos a una conclusión.

**Dato personal:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

**Sensible:** El que se refiere a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

**Documento de seguridad:** Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.

**Encargado:** persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras, trate datos personales a nombre y por cuenta del Responsable.

**Operador:** Servidor (es) (as) público (s) (as) que opera (n) el sistema en la CEDH.

**Responsable:** El Sujeto Obligado, es decir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

**Responsable del sistema:** El o la titular de la Unidad Administrativa donde se administre el sistema.

**Sistema:** Conjunto de elementos relacionados entre sí que funcionan como un todo. Modulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que

interactúan entre sí. Conjunto de elementos con relaciones de interacción e interdependencia que le confieren entidad propia al formar un todo unificado.

**Sistema de tratamiento de datos personales:** Base de datos personales, contenido en un sistema, a las que se le aplica algún tratamiento.

**Tratamiento de datos personales:** Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

**Usuaría (o):** Ciudadana (o) o servidora (o) pública (o) que hace uso del sistema, distinto al operador.

## IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es importante aclarar las diferencias que existen entre las medidas de seguridad administrativa, física y técnica para que se cuente con los elementos teóricos al momento de elaborar el Documento de Seguridad.

a) Las medidas de seguridad administrativa son aquellas que deben implementarse para la consecución de los objetivos contemplados en los siguientes apartados:

- **Política de seguridad.** Definición de directrices estratégicas en materia de seguridad de activos, alineadas a las atribuciones de las dependencias o entidades. Incluye la elaboración y emisión interna de políticas, entre otros documentos regulatorios del sujeto obligado.

- **Cumplimiento de la normatividad.** Los controles establecidos para evitar violaciones de la normatividad vigente, obligaciones contractuales o la política de seguridad interna. Abarca, entre otros, la identificación y el cumplimiento de requerimientos tales como la legislación aplicable.

- **Organización de la seguridad de la información.** Establecimiento de controles internos y externos a través de los cuales se gestione la seguridad de activos. Considera, entre otros aspectos, la organización interna, que a su vez se refiere al compromiso de la alta dirección y la designación de responsables, entre otros objetivos; asimismo, considera aspectos externos como la identificación de riesgos relacionados con terceros.

- **Clasificación y control de activos.** Establecimiento de controles en materia de identificación, inventario, clasificación y valuación de activos conforme a la normatividad aplicable.

- **Seguridad relacionada a los recursos humanos.** Controles orientados a que el personal conozca el alcance de sus responsabilidades respecto a la seguridad de activos, antes, durante y al finalizar la relación laboral.

- **Administración de incidentes.** Implementación de controles enfocados a la gestión de incidentes presentes y futuros que puedan afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Incluye temas como el reporte de eventos y debilidades de seguridad de la información.

- **Continuidad de las operaciones.** Establecimiento de medidas con el fin de contrarrestar las interrupciones graves de la operación y fallas mayores en los sistemas de información. Incluye planeación, implementación, prueba y mejora del plan de continuidad de la operación del sujeto obligado.

b) Las medidas de seguridad física atañen a las acciones que deben implementarse para contar con:

- **Seguridad física y ambiental.** Establecimiento de controles relacionados con los perímetros de seguridad física y el entorno ambiental de los activos, con el fin de prevenir accesos no autorizados, daños, robo, entre otras amenazas. Se enfoca en aspectos tales como los controles implementados para espacios seguros y seguridad del equipo.

c) Las medidas de seguridad técnica son las aplicables a sistemas de datos personales en soportes electrónicos, servicios e infraestructura de telecomunicaciones y tecnologías de la información, entre otras, se prevén las siguientes acciones:

- **Gestión de comunicaciones y operaciones.** Establecimiento de controles orientados a definir la operación correcta y segura de los medios de procesamiento de información, tanto para la gestión interna como la que se lleva a cabo con terceros. Incluye, entre otros aspectos, protección contra código malicioso y móvil, copias de seguridad, gestión de la seguridad de redes y manejo de medios de almacenamiento.
- **Control de acceso.** Establecimiento de medidas para controlar el acceso a la información, activos e instalaciones por parte de los responsables autorizados para tal fin, considerando en ello, la protección contra la divulgación no autorizada de información. Abarca, entre otros temas, gestión de acceso de los usuarios, control de acceso a redes, control de acceso a sistemas operativos y control de acceso a las aplicaciones y a la información.
- **Adquisición, desarrollo, uso y mantenimiento de sistemas de información.** Integración de controles de seguridad a los sistemas de información, desde su adquisición o desarrollo, durante su uso y mantenimiento, hasta su cancelación o baja definitiva. Considera procesamiento adecuado en las aplicaciones, controles criptográficos y seguridad de los archivos de sistema, entre otros.
- **Tipo de soportes: físicos y electrónicos.** Es importante explicar la diferencia entre un soporte físico y un soporte electrónico, debido a que las medidas de seguridad que el sujeto obligado implemente para cada sistema de datos personales está estrechamente relacionado con el tipo de soportes utilizados.

Para lograr lo anterior, es preciso referirse a las definiciones que se prevén en las Recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):

**Soportes físicos.** Son los medios de almacenamiento inteligibles a simple vista, es decir, que no requieren de ningún aparato que procese su contenido para examinar, modificar o almacenar los datos; es decir, documentos, oficios, formularios impresos llenados "a mano" o "a máquina", fotografías, placas radiológicas, carpetas, expedientes, entre otros.

**Soportes electrónicos.** Son los medios de almacenamiento inteligibles sólo mediante el uso de algún aparato con circuitos electrónicos que procese su contenido para examinar, modificar o almacenar los datos; es decir, cintas magnéticas de audio, vídeo y datos, fichas de microfilm, discos ópticos (CD y DVD), discos magneto-ópticos, discos magnéticos (flexibles y duros) y demás medios de almacenamiento masivo no volátil. El Decimoséptimo y el Trigésimo de los Lineamientos mencionan los conceptos arriba señalados cuando se alude a los tipos de soportes, medios de almacenamiento o formatos -físicos o electrónicos- en los cuales residen los datos personales del sistema que custodia el sujeto obligado. Una vez explicado lo anterior, es preciso señalar que el sujeto obligado deberá identificar el tipo de soporte en el que residen los datos personales de cada uno de los sistemas que posee con el propósito de corroborar que las medidas de seguridad implementadas sean aplicables a cada caso. Por tanto, en el Documento de seguridad deberá constar si los datos personales del sistema residen en:

- Soporte físico
- Soporte electrónico; o
- Ambos tipos de soportes

## **INVENTARIO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales tienen un valor potencial significativo, tanto para los titulares y responsables, como para cualquier persona no autorizada que pudiera beneficiarse de ellos, lo cual representa el riesgo inherente por tipo de dato.

A continuación, se ofrecen ejemplos de categorías de datos personales según su naturaleza:

**a) Nivel estándar:** Esta categoría considera información de identificación, contacto, datos laborales y académicos de una persona física identificada o

identificable, tal como: nombre, teléfono, edad, sexo, RFC, CURP, estado civil, dirección de correo electrónico, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, puesto de trabajo, lugar de trabajo, experiencia laboral, datos de contacto laborales, idioma o lengua, escolaridad, trayectoria educativa, títulos, certificados, cédula profesional, entre otros.

**b) Nivel sensible:** Esta categoría contempla los datos que permiten conocer la ubicación física de la persona, tales como la dirección física e información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país. También son datos de nivel sensible aquellos que permitan inferir el patrimonio de una persona, que incluye entre otros, los saldos bancarios, estados y/o número de cuenta, cuentas de inversión, bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos, egresos, buró de crédito, seguros, afores y fianzas. Incluye el número de tarjeta bancaria de crédito y/o débito.

Las medidas de seguridad que son aplicables a cada uno de los sistemas a cargo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, deberán considerar el tipo de datos personales que contiene, lo cual determina el nivel de protección requerido, siendo estándar y sensibles, como a continuación se establece:

**A. Nivel Estándar:**

- Identificables
- Nombre
- Fotografía
- Lugar y Fecha de Nacimiento
- Edad
- Nacionalidad
- Número Telefónico Particular
- RFC
- Firma
- CURP
- INE/IFE
- Matricula del Servicio Militar Nacional
- Pasaporte

- Estado Civil
- Sexo
- Licencia de Conducir
- Número de Seguridad Social
- Datos de Familiares

### **Información contenida en los siguientes documentos**

- Comprobante de Domicilio
- Actas expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios:  
Nacimiento, adopción, matrimonio y defunción.

### **Informáticos**

- Correos electrónicos Particulares

### **Laborales**

- Solicitud de empleo
- Recomendaciones
- Nombramientos
- Incidencias
- Referencias personales
- Gastos de Viáticos
- Datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de viáticos

### **Académicos**

- Título Profesional
- Cédula profesional
- Carta Pasante
- Escolaridad
- Promedio
- Constancias

## **B. Nivel Sensible, identificables.**

- Domicilio Particular

### **Biométricos**

- Geometría de la Mano

### **Patrimoniales**

- Número de Cuenta
- Tipo de Cuenta
- Número de Tarjeta Bancaria
- Número de Cliente
- CLABE Bancaria
- Régimen Fiscal contenido en cédulas del RFC

### **Salud**

- Certificado Medico
- Certificados de Incapacidad

### **Procedimientos Jurisdiccionales**

- Información relacionada íntimamente con el individuo, contenida en procedimientos administrativos o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, mercantil u otra rama del Derecho.

## **INVENTARIO DE DATOS PERSONALES**

<b>Inventario de Datos Personales</b>	<b>Nivel</b>
Nombre	Estándar
Fotografía	Estándar
Lugar y fecha de nacimiento	Estándar
Edad	Estándar
Nacionalidad	Estándar

Número de teléfono particular	Estándar
RFC	Estándar
Firma	Estándar
CURP	Estándar
INE/IFE	Estándar
Matricula del Servicio Militar Nacional	Estándar
Pasaporte	Estándar
Estado Civil	Estándar
Sexo	Estándar
Licencia de Conducir	Estándar
Numero de Seguridad Social	Estándar
Datos de Familiares	Estándar
Comprobante de Domicilio	Estándar
Actas Expedidas por el Registro Civil del titular y sus beneficiarios: nacimiento, adopción, matrimonio y defunción.	Estándar
Correos electrónicos particulares.	Estándar
Solicitud de empleo	Estándar
Recomendaciones	Estándar
Nombramientos	Estándar

Incidencias	Estándar
Referencias personales	Estándar
Gastos de viáticos	Estándar
Datos contenidos en facturas y tickets de comprobación de viáticos	Estándar
Título profesional	Estándar

Cédula profesional	Estándar
Carta pasante	Estándar
Escolaridad	Estándar
Promedio	Estándar
Constancias	Estándar
Domicilio particular	Estándar
Geometría de la mano	Estándar
Número de cuenta	Estándar
Tipo de cuenta	Estándar
Número de tarjeta bancaria	Estándar
Número de cliente	Estándar
CLABE bancaria	Estándar
Régimen fiscal contenido en cédulas del RFC	Estándar
Certificado médico	Estándar
Certificados de incapacidad	Estándar
Información relacionada íntimamente con el individuo, contenida en procedimientos administrativos o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, mercantil u otra rama del Derecho.	Estándar

### **OBLIGACIONES GENÉRICAS**

Proteger y guardar confidencialidad respecto de los datos personales que tenga en posesión, en función de sus facultades establecidas por ley.

Observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad en el tratamiento de los Datos Personales.

Adoptar las medidas necesarias para mantener exactos, completos, correctos y actualizados los Datos Personales en su posesión, Suprimir los datos personales, cuando hayan dejado de ser necesarios para el fin que motivo su tratamiento conforme a las disposiciones que resulten aplicables, y una vez que concluya el plazo de conservación de los mismos.

Tratar los Datos Personales que resulten adecuados, relevantes y estrictamente necesarios para la finalidad que justifica su tratamiento.

Informar al Titular de datos personales, a través del Aviso de Privacidad, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus Datos Personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

Establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los Datos Personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Llevar una bitácora de las vulneraciones a la seguridad en la que se describan las mismas, la fecha en que ocurrieron, el motivo de ellas y las acciones correctivas implementadas de forma inmediata y definitiva.

### **FUNCIONES DE LOS RESPONSABLES, ADMINISTRADORES Y ENCARGADOS**

Dar aviso al Unidad de Acceso a la Información de los sistemas que involucren tratamiento de datos personales a cargo de cada unidad administrativa.

Designar al Administrador del Sistema.

Validar que la información entregada por los titulares de datos personales, sea estrictamente necesaria para cumplir con los fines legales para los cuales fueron recabados.

Mantener actualizados los sistemas que le correspondan.

Determinar los servidores públicos que pueden tener acceso a los datos personales, en función de sus facultades y del tratamiento que debe aplicarse a los mismos.

Autorizar los accesos de los servidores públicos, determinar los privilegios y limitantes y llevar un registro de los mismos.

Implementar las medidas de seguridad con la finalidad de evitar vulneraciones de la información.

## ANÁLISIS DE RIESGOS

Los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, en su artículo 43, señala que el análisis de riesgos que deberá realizar el responsable consiste en la identificación y evaluación del riesgo actual y real en el que se encuentren sus Sistemas de Datos Personales, así como, las medidas para su reducción o mitigación.

Se debe considerar también lo señalado en su artículo 60 que, a la letra, dispone:

Artículo 60. Para dar cumplimiento al artículo 33, fracción IV de la Ley General, el responsable deberá realizar un análisis de riesgos de los datos personales tratados considerando lo siguiente:

- I. Los requerimientos regulatorios, códigos de conducta o mejores prácticas de un sector específico;
- II. El valor de los datos personales de acuerdo a su clasificación previamente definida y su ciclo de vida;
- III. El valor y exposición de los activos involucrados en el tratamiento de los datos personales;
- IV. Las consecuencias negativas para los titulares que pudieran derivar de una vulneración de seguridad ocurrida, y
- V. Los factores previstos en el artículo 32 de la Ley General.

El proceso de análisis de riesgos considera la evaluación cuantitativa y cualitativa sobre la posibilidad de que un activo de información pueda sufrir una pérdida o daño. Contempla la identificación de activos, el estudio de causas y consecuencias de las amenazas y vulnerabilidades en los sistemas de tratamiento de datos personales, y permite establecer parámetros para ponderar los efectos de posibles vulneraciones de seguridad.

El análisis de riesgos contempla tres factores que, en conjunto determinan el riesgo latente de los datos personales:

- Beneficio, factor que deriva en el nivel de riesgo por tipo de dato, determinado por el riesgo inherente del dato y el volumen de titulares de las que se tratan datos.
- Accesibilidad, factor que determina el nivel de riesgo por tipo de acceso, es decir, el número de accesos potenciales a los datos.
- Anonimidad, factor que determina el nivel de riesgo por tipo de entorno desde el que se tiene acceso a los datos.

Estos factores de riesgo nos permiten obtener un valor cuantitativo del nivel de riesgo latente de cada particular con relación al tratamiento de datos personales y sensibles y, a partir de ello, una lista de controles congruentes para disminuir los posibles impactos a los datos personales o sensibles.

## ANÁLISIS DE BRECHA

La realización de un análisis de brecha va enfocado a la seguridad de los datos personales recabados, realizando un diagnóstico de las prácticas de seguridad de la información con las que cuenta en ese momento este sujeto obligado y las que deberían de tenerse en base a las mejores prácticas.

Las mejores prácticas deben de cubrir las áreas o dominios de la seguridad de la información, para que permita evaluar de manera amplia para identificar las practicas que se deberán de llevar a cabo para un mayor cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales, para de esta manera establecer el nivel de madurez de las prácticas realizadas por el sujeto obligado y posteriormente definir las acciones que se llevarán a cabo para disminuir la brecha entre la situación actual y las mejores prácticas.

Algunos de los aspectos a evaluar y ponderar para tener una visión más completa y concreta sobre el estado actual de la seguridad de los datos personales y los aspectos existentes son:

- Seguridad institucional.

Control de la información compartida con terceros

- Activos del responsable

Asignación de responsabilidades y clasificación

- Seguridad en recursos humanos

Cuidar la seguridad de los recursos humanos previo a la contratación, durante y una vez que haya culminado su trabajo.

- Seguridad física y ambiental

Áreas seguras y protección de equipamiento

- Operación, procedimientos y comunicación
- Cumplimiento con leyes y lineamientos

- Control de acceso a la información

Derechos y control de acceso a aplicaciones, redes y sistemas operativos

Protección móvil y trabajo remoto

- Seguridad de sistemas de información

Procesos de información

Controles criptográficos

Protección de archivos de sistema

- Incidentes de seguridad de información

## **Aviso de Privacidad**

Con fundamento en los lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; ésta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, tiene como obligación de darle a conocer que los datos proporcionados serán utilizados para el inicio, seguimiento y en su momento para la conclusión de la petición que radique en esta Comisión, generando un respeto, confidencialidad y resguardo de los datos antes proporcionados; Asimismo se le hace de su conocimiento que el titular de los datos personales tiene derecho al acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos emitidos y en cualquier momento el titular podrá solicitar la revocación de su consentimiento, mediante escrito a esta Comisión.

No se requiere el consentimiento de los titulares para proporcionar los datos personales en los supuestos establecidos en el artículo 58 de la ley de transparencia y acceso a la información Pública.

Para mayor información sobre los datos personales recabados, consulte el Aviso de Privacidad en nuestra página principal [www.cedhtabasco.org.mx](http://www.cedhtabasco.org.mx).

Por medio de este aviso de privacidad y de acuerdo al principio de consentimiento que es que el titular sin coacción alguna, acepta de manera escrita el consentimiento para el tratamiento de los datos personales generados, así como para los datos sensibles que se encuentran en esta comisión, con previa identificación, firma y acepta los lineamientos de privacidad de sus datos personales en este aviso.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “DENUNCIAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido su Dato Personal que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El dato personal obtenido consistente en el **nombre**, se utilizará para llevar el control y registro de los denunciantes de datos personales.

Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requiere consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI:

Llevar el control y registro de los denunciantes de datos personales.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

El dato personal recabado no será remitido, ni transferido, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

#### MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus

Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “DECLARACIONES PATRIMONIALES”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido su Dato Personal que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales consistentes en: nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía, firma, nacionalidad, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, cuenta bancaria y gravámenes o adeudos, se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en los formatos autorizados para el cumplimiento de la obligación de Declaración Patrimonial.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI:

Salvaguardar la información confidencial contenida en los formatos autorizados para el cumplimiento de la obligación de Declaración Patrimonial.

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados serán transferidos, a las autoridades siguientes:

1. Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con la finalidad de alimentar y actualizar el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, a través de la Plataforma Digital Nacional.

Los datos personales recabados no serán remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

**PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García;

**POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para mayor información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “CONCENTRADO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido su Dato Personal que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El dato personal consistente en el **nombre**, se utilizará para registrar y actualizar la información estadística de las solicitudes de información.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI:

Registrar y actualizar la información estadística de las solicitudes de información.

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

El dato personal recabado no será transferido, ni remitido a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “BASE DE DATOS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus Datos Personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el nombre y apellidos, fecha de nacimiento, y domicilio, se utilizarán para unificar y facilitar el acceso a la información pública gubernamental y potenciar el ejercicio del derecho a la información pública.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI:

Unificar y facilitar el acceso a la información pública gubernamental y potenciar el ejercicio del derecho a la información pública.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados no serán remitidos ni transferidos, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS  
ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “REGISTRO DE ASISTENCIA”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el **nombre completo, domicilio particular y huella digital**, se utilizarán para obtener el registro de asistencia de personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

**¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?**

**NO: X**

**SI:**

Se utilizarán para obtener el registro de asistencia del personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados no serán transferidos, ni remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**“REGISTRO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES Y EVENTOS”**

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus Datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales obtenidos consistente en el **nombre, correos personales, números telefónicos particulares, firma, fotografías, audios y videos**, se utilizarán para llevar un control de las personas de los sujetos obligados y de la ciudadanía en general, que participan en las actividades convocadas por la Institución; contar con un registro sobre los temas impartidos, la fecha y duraciones de estos, y para la elaboración de informes.

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?**

**NO: X**

**SI:**

Llevar un control de las personas de los sujetos obligados y de la ciudadanía en general, que participan en las actividades convocadas por la Institución; contar con un registro sobre los temas impartidos, la fecha y duraciones de estos, y para la elaboración de informes.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

El dato personal recabado será remitido a las unidades administrativas siguientes:

1. Subsecretaría Técnica.
2. Área Coordinadora de Archivo.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Unidad de Transparencia.

Con la finalidad de colaborar en esencia con la obligación del Instituto de transparentar el uso y destino del gasto público, al proporcionar información sintetizada de los avances del Programa Anual de Capacitación; cumplir con el cuadro de clasificación archivística; y la correcta aplicación del procedimiento para la clasificación de la información y la elaboración de versiones públicas, conforme a los artículos 48 fracciones II y VI de la Ley de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 89 de la de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Los datos personales recabados no serán transferidos, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO | REGISTRO DE ASISTENTES A CAPACITACIONES Y EVENTOS

#### MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Transparencia de este Instituto, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #503, esquina prolongación de Francisco Javier Mina, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para mayor información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido su Dato Personal que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales consistentes en: **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía y firma** se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en los documentos relativos a la etapa procesal de la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

**NO: X**

**SI**

Salvaguardar la información confidencial contenida en los documentos relativos a la etapa procesal de la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados serán transferidos, a las autoridades siguientes:

1. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco;
2. Directora de Substanciación y Asuntos Jurídicos del OSFE;

Con la finalidad del seguimiento a las observaciones no solventadas.

Los datos personales recabados no serán remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “PROCESO DE COMPRAS”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de cuenta bancaria, correo electrónico y domicilio**, se utilizarán para realizar pedidos de materiales y servicios, y procesar pagos.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

**NO: X**

**SI:**

Se utilizarán para realizar pedidos de materiales y servicios, y procesar pagos.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados no serán transferidos, ni remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “TRANSFERENCIA BANCARIA (Pago proveedor)”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales consistentes en el **nombre completo y cuenta bancaria o clave interbancaria**, se utilizarán para el pago de los suministros o servicios que se recibe la CEDH por parte de los proveedores.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI

Se utilizarán para el pago de los suministros o servicios que se recibe la CEDH por parte de los proveedores.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

El dato personal recabado será remitido a las unidades administrativas siguientes:

1. Órgano Interno de Control; Con la finalidad de realizar revisiones preventivas.

Los datos personales recabados serán transferidos, a las autoridades siguientes:

1. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco; Con la finalidad de fiscalización de la cuenta pública del ejercicio en curso.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “PADRÓN DE PROVEEDORES”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de cuenta bancaria y correo electrónico**, se utilizarán para integrar carpetas que contienen documentos de proveedores.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO: X

SI:

Se utilizarán para integrar carpetas que contiene documentos de proveedores.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados no serán transferidos, ni remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “NÓMINAS DE PERSONAL DE CONFIANZA Y HONORARIOS”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el **correo electrónico, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), domicilio particular, teléfono particular, y cuenta bancaria**, se utilizarán para realizar en tiempo y forma la remuneración de los trabajadores de la CEDH.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

#### ¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI:

Se utilizarán para realizar en tiempo y forma la remuneración de los trabajadores de la CEDH.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados no serán transferidos, ni remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “TRANSFERENCIA BANCARIAS (NOMINA Y HONORARIOS ASIMILADOS)”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el **nombre, domicilio, huella digital, y cuenta bancaria o clave interbancaria**, se utilizarán para el pago de nóminas de los sueldos.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO: X

SI:

Se utilizarán para el pago de nóminas de los sueldos.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

El dato personal recabado será remitido a la unidad administrativa siguiente:

1. Órgano Interno de Control; Con la finalidad de realizar revisiones preventivas.

Los datos personales recabados serán transferidos, a la autoridad siguiente:

1. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco; Con la finalidad de informar el movimiento del personal, y fiscalización de la cuenta pública.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### “EMISIÓN DE CFDI”

#### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido sus datos Personales que proporciona, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

#### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales obtenidos consistente en el **Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), número de seguridad social, Código QR, deducción por concepto de embargo de pensión alimenticia**, se utilizarán para dar cumplimiento a las obligaciones emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?

NO:  X

SI:

Se utilizarán para dar cumplimiento a las obligaciones emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados serán transferidos, a las autoridades siguientes:

1. Servicio de Administración Tributaria.

Con la finalidad de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Los datos personales no serán remitidos a ninguna autoridad o área administrativa.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad.

de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2023.



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO “ENTREGA-RECEPCIÓN”

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Simplificado, la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido su Dato Personal que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

Los datos personales consistentes en: **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía, firma, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, cuenta bancaria y gravámenes o adeudos** se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en las actas de entrega-recepción en la formalización de dichos actos.

#### Finalidad de tratamiento del dato personal

**¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?**

**NO: X**

**SI:**

Salvaguardar la información confidencial contenida en las actas de entrega-recepción en la formalización de dichos actos.

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### TRANSFERENCIA Y REMISIÓN.

Los datos personales recabados no serán transferidos ni remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales

o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD.**

Usted podrá manifestar su negativa para el tratamiento de su dato personal para las finalidades o transferencias que requieran su consentimiento, ejerciendo sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición y Portabilidad de sus Datos Personales (Derechos ARCO + Portabilidad) de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de esta Comisión, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

Para más información puede consultar el aviso de Privacidad Integral disponible en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### IMÁGENES EN FOTOGRAFÍA, VIDEO y REGISTRO DE VOZ PARA DIFUSIÓN

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en la avenida Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, esquina Prolongación de Mina No. 503, Col. Casa Blanca. C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco; es responsable del tratamiento de los datos personales identificables y de características físicas que se obtengan de las fotografías y videos que se generan al cubrir las actividades institucionales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de dos mil diecisiete, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para la elaboración de la carta de autorización de uso de imagen en fotografía, video y registro de voz de aquellas personas que participan físicamente a cuadro o con su voz en la realización de contenidos audiovisuales para actividades en el campo que beneficien la defensa, la promoción, el estudio, la enseñanza, la difusión y divulgación de los derechos humanos, reconocidos en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal. Además, los datos personales identificables y de características físicas de las personas, niñas, niños y adolescentes, y personas con discapacidad, serán solicitados y la fuente a través de la cuál serán obtenidos:

Datos personales	Fuentes de obtención
Nombre completo, apellido paterno, apellido materno, domicilio completo, firma, fotografía, videos y registro de voz clave de elector.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carta de Autorización de Uso de Imagen.</li></ul>
En el caso de menores de edad, se consideran datos personales sensibles: nombre completo, apellido paterno, apellido materno, domicilio completo, fotografía, videos y registro de voz	<ul style="list-style-type: none"><li>• Imagen en fotografías, videos y registro de voz obtenidos al cubrir las actividades institucionales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.</li></ul>

Tratándose de datos personales de menores de edad y personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, se presume que usted cuenta con la representación legal prevista en la legislación civil que le resulte aplicable.

Por lo que, los datos que se recaben serán utilizados exclusivamente para actividades en el campo que beneficien la defensa, la promoción, el estudio, la enseñanza, la difusión y divulgación de los derechos humanos, reconocidos en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal, así como también podrán ser utilizados como servicios de prensa y enviados a los diferentes medios de comunicación para su difusión en cuestiones relativas a las actividades institucionales de este Organismo Público, y del informe anual de labores.

El tratamiento de las imágenes imagen en fotografía, video, y registro de voz obtenidas de las niñas, niños y adolescentes, y personas con discapacidad, se realizará de la siguiente manera:

- a. Las imágenes no mostrarán su rostro, ni características físicas que permitan su identificación, si no se cuenta con la autorización por escrito por parte del padre, madre o tutor de los menores de edad, o del titular con discapacidad, respectivamente.
- b. En caso de requerir imágenes con su rostro, éstas serán recabadas únicamente con el consentimiento por escrito en términos de la Ley en la materia.

La información recabada se ubicará en los archivos electrónicos de la Secretaría Técnica de este Organismo Público, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en equipos de computación, por el cual solo los encargados accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas. Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos: nombre (en algunos casos), firma (sólo para recabar el consentimiento tratándose de menores de edad), Imagen en fotografía, video y registro de voz.

Los asistentes, el padre, madre o tutor de las niñas, niños y adolescentes y las personas con discapacidad, presentes en las actividades realizadas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de no expresar lo contrario durante el transcurso de los mismos, aceptan tácitamente y con las modalidades de la Ley de la materia, respectivamente, el tratamiento de sus datos personales antes descritos. Asimismo, no tendrán derecho a reclamar por sí mismos o por conducto de su representante legal, respectivamente, compensación económica alguna por el uso de sus datos personales, porque los mismos constituyen evidencia del trabajo institucional

que beneficien en el campo de la defensa, la promoción, el estudio, la enseñanza, la difusión y divulgación de los derechos humanos, reconocidos en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal, los objetivos del trabajo y las actividades de este Organismo Público Estatal.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis de la Constitución Política Local; 4, 6, 7, 17, 18, 19, 22, 23, 49 y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y los Lineamientos en la materia.

### **Transferencia de datos personales.**

Se podrá realizar la transferencia de datos con diversos medios de comunicación y en los medios de comunicación institucionales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como lo son: redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, TikTok y X) y página web oficial <http://www.cedhtabasco.org.mx/> esto con la finalidad de difundir las actividades institucional en el campo que beneficien la defensa, la promoción, el estudio, la enseñanza, la difusión y divulgación de los derechos humanos, que realiza este Organismo Público, en el ámbito de su competencia. De igual manera se podrá realizar el intercambio de información con otras áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de elaborar el informe anual de labores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo. Los Derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso. La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en la avenida Boulevard Adolfo Ruíz Cortines, esquina Prolongación de Mina No. 503, Col. Casa Blanca. C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tabasco; con un horario de atención al público de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el **Licenciado Smayker Ramón García**, o a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**.  
(<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>)

### **Cambios al aviso de privacidad**

De conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, se hace de su conocimiento que los cambios al presente Aviso de Privacidad, serán comunicados a los Titulares a través de la siguiente dirección electrónica: <https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-cgeg->

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 315-35-45 y (993) 315-34-67 extensión **(24)**, así como enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx).

Por lo anterior, Consiento que los datos sensibles de la suscrita/o de mi hija/o sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente aviso de privacidad y apruebo todos los términos del Consentimiento / Liberación Legal:

Nombre completo del menor de edad: \_\_\_\_\_

Nombre completo del padre o tutor legal y firma: \_\_\_\_\_

Relación respecto del menor de edad: \_\_\_\_\_

Número telefónico: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

### **Carta de autorización de uso de imagen (Menores de la edad)**

En pleno uso, goce y ejercicio de mi libre derecho a disponer sobre el uso de la imagen (Rostro, figura, voz, firma y/o dato identificable sobre una persona por medio de los sentidos, yo \_\_\_\_\_ autorizo a la: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH) lleve a cabo la utilización de datos personales sensibles de \_\_\_\_\_, así como la imagen, videos, registro de voz y la fijación de la misma, en obras gráficas, fotográficas, audiovisuales, proyecciones, video, graficas, textos, filmintas y todo el material suplementario de las promociones y campañas y toda aquella obra suplementaria necesaria para las actividades institucionales que beneficien la defensa, la promoción, el estudio, la enseñanza, la difusión y divulgación de los derechos humanos, que realiza este Organismo Público, en el ámbito de su competencia.

Lo anterior, la transferencia de datos se podrán realizar con diversos medios de comunicación y en los medios de comunicación institucionales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como lo son: redes sociales (Facebook, Instagram, YouTube, TikTok y X) y página web oficial <http://www.cedhtabasco.org.mx/> esto con la finalidad de difundir las actividades institucionales en el campo que beneficien la defensa, la promoción, el estudio, la enseñanza, la difusión y divulgación de los derechos humanos, que realiza este Organismo Público, en el ámbito de su competencia. De igual manera se podrá realizar el intercambio de información con otras áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad de elaborar el informe anual de labores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, incluyendo en los distintos medios de comunicación social masiva, como lo pueden ser los medios electrónicos, escritos, complementarios, digitales, así como cualquier otro por conocer.

Lo anterior incluyendo los fines comerciales del mismo, en los distintos medios de comunicación social masiva, como lo pueden ser los medios electrónicos, escritos, complementarios, digitales, así como cualquier otro por conocer; por lo que, esta dependencia podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir las imágenes y vídeos del(a) menor \_\_\_\_\_ en la edición de los materiales, así como las subsecuentes ediciones y/o reimpressiones y en cualquier tipo de material, de

conformidad con los artículos 27 fracción I y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente. Se anexa para conocimiento del firmante.

Es mi deseo establecer, que la presente autorización de uso de imagen se emite de forma voluntaria, en apego a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Federal de Derechos de Autor, y representa el consentimiento expreso del uso de la imagen por parte de la Comisión

Estatad de los Derechos Humanos en la reproducción, transformación, distribución, comercialización, comunicación, utilización pública, transmisión, retransmisión, y puesta a disposición al público de las obras que la contengan, por cualquier medio conocido o por conocer y exclusivamente para los fines señalados.

De igual manera manifiesto que la presente autorización será en calidad de: (Exclusiva) y (No oneroso). No se omite señalar que la vigencia de los derechos establecidos por medio de la presente carta, se ajustarán a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Federal de Derechos de Autor, a nivel nacional e internacional.

Firman la presente en 2 tantos originales, de manera libre, y conscientes de los alcances legales de las obligaciones adquiridas, en Villahermosa, Centro, Tabasco, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

LA PERSONA CEDENTE

---

Nombre completo y firma

No. de identificación oficial:

---



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "PADRÓN DE PROVEEDORES"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de cuenta bancaria, correo electrónico y domicilio**, se utilizarán para integrar carpetas que contienen documentos de proveedores.

Los datos personales recabados no se consideran sensibles, porque no revelan aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados no serán transferidos, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de cuenta bancaria y correo electrónico**, tienen como:

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para integrar carpetas que contienen documentos de proveedores**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL “TRANSFERENCIA BANCARIAS (NOMINA Y HONORARIOS ASIMILADOS)”

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre, domicilio, huella digital, y cuenta bancaria o clave interbancaria**, se utilizarán para el pago de nóminas de los sueldos.

Los datos personales no se consideran sensibles, porque revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 27 fracción III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 17 fracción XI y XXII, artículo 23, 75, y 81 fracciones XI y XV la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.
- Artículo 7 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el nombre, domicilio, huella digital, y cuenta bancaria o clave interbancaria, tienen como:

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para para el pago de nóminas de los sueldos.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
“TRANSFERENCIA BANCARIA (Pago proveedor)”**

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

**DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.**

Los datos personales consistentes en el nombre completo y cuenta bancaria o clave interbancaria, se utilizarán para pago de los suministros o servicios que se reciben en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por parte de los proveedores.

Los datos personales recabados no se consideran sensibles, porque no revelan aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

**FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.**

- Artículo 27 fracción III de la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

**FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.**

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.**

- Artículo 17 fracción XI y XXII, artículo 23, 75, 81 fracción XI y XV, artículo 82 fracción I, II y III la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.
- Artículo 7 del Reglamento Interior de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el **nombre completo y cuenta bancaria o clave interbancaria**, tienen como:

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para pago de los suministros o servicios que se reciben en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos por parte de los proveedores.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
“CONCENTRADO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES”**

**DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.**

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

**DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.**

El dato personal consistente en el **nombre**, se utilizará para registrar y actualizar la información estadística de las solicitudes de información.

Este dato personal no se considera sensible, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

**FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.**

- Artículo 50 fracciones I, II, III, IV, V, X, y XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Artículo 90 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.**

No aplica, porque el dato personal recabado no será transferido, ni remitido a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

El dato personal recabado consistente en el **nombre**.

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Registrar y actualizar la información estadística de las solicitudes de información.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizándose los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía y firma** se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en los documentos relativos a la etapa procesal de la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Estos datos personales no se consideran sensibles, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 Fracción II, III, IV, XIV, XXI, 9, 75, 90, 100, 101, 102 y 103 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 15 fracción I y artículo 40 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados no serán remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía y firma.

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Salvaguardar la información confidencial contenida en los documentos relativos a la etapa procesal de la resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.**

**NO: X                      SI:**

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizándose los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL “DENUNCIAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

El dato personal consistente en el **nombre**, se utilizará para llevar el control y registro de los denunciantes de datos personales.

El dato personal no se considera sensible, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículos 126 a 140 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

No aplica, porque el dato personal recabado no será transferido a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.

El dato personal recabado consistente en el **nombre**, tiene como:

### **Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Llevar el control y registro de los denunciantes de datos personales.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento,

así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "PROCESO DE COMPRA"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de cuenta bancaria, correo electrónico y domicilio** se utilizarán para realizar pedidos de materiales y servicios, y procesar pagos.

Los datos personales recabados no se consideran sensibles, porque no revelan aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados no serán transferidos, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (RFC), número de cuenta bancaria, correo electrónico y domicilio**, tienen como:

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para realizar pedidos de materiales y servicios, y procesar pagos.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "NÓMINAS DE PERSONAL DE CONFIANZA Y HONORARIOS"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **correo electrónico, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), domicilio particular, teléfono particular, y cuenta bancaria**, se utilizarán para realizar en tiempo y forma la remuneración de los trabajadores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Los datos personales recabados no se consideran sensibles, porque no revelan aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados no serán transferidos, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el **correo electrónico, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), domicilio particular, teléfono particular, y cuenta bancaria,** tienen como:

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para realizar en tiempo y forma la remuneración de los trabajadores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.

- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "Expediente Personal"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), número de seguridad social, número de cuenta bancaria, correo electrónico, acta de nacimiento, domicilio, credencial del INE, recetas, licencias médicas, fotos y estado civil**, se utilizarán para integrar los expedientes de los trabajadores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y llevar una adecuada administración de los recursos humanos.

Los datos personales contenidos en las recetas y licencias médicas, como son diagnósticos de salud, y en la credencial de INE consistente en las fotos, se consideran sensibles, porque revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 17, artículo 23, artículo 75, artículo 81 fracción XXXII, artículo 82 fracción I, II y XIII la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; y,
- Artículo 4 y 9 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.

## **FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.**

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## **LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el **nombre completo, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), número de seguridad social, área de adscripción, sueldo, número de cuenta bancaria, correo electrónico, acta de nacimiento, domicilio, credencial del INE, recetas, licencias médicas, fotos y estado civil**, tienen como:

### **Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para integrar los expedientes de los trabajadores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y llevar una adecuada administración de los recursos humanos.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.

- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de

atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "Entrega - Recepción"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía, firma, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, cuenta bancaria y gravámenes o adeudos** se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en las actas de entrega-recepción en la formalización de dichos actos.

Estos datos personales no se consideran sensibles, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículos 1,2,3,5,6,7 fracción V, 9,11,12 y 14 de la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.**

Los datos personales recabados no serán remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía, firma, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, cuenta bancaria y gravámenes o adeudos:**

### **Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Salvaguardar la información confidencial contenida en las actas de entrega-recepción en la formalización de dichos actos.**

**NO: X            SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "Emisión de CFDI"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.)**, **Clave Única de Registro Poblacional (CURP)**, **número de seguridad social**, **Código QR**, **deducción por concepto de embargo de pensión alimenticia**, se utilizarán para dar cumplimiento a las obligaciones emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Los datos personales recabados no se consideran sensibles, porque no revelan aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- Disposiciones emitidas por el SAT.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Código Fiscal.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en el correo electrónico, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, Registro Federal de Contribuyente (R.F.C.), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), domicilio particular, teléfono particular, y cuenta bancaria, tienen como:

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para dar cumplimiento a las obligaciones emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT)**

**NO: X                      SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García;
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "Declaración Patrimonial"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía, firma, nacionalidad, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, cuenta bancaria y gravámenes o adeudos**, se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en los formatos autorizados para el cumplimiento de la obligación de Declaración Patrimonial.

Estos datos personales no se consideran sensibles, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículos 3 fracción VIII, 29, 32, 33, 35 y 36 de la Ley General de Responsabilidad Administrativa.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 31 de la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción.

**FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.**

Los datos personales recabados no serán remitidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales recabados consistente en **nombre, sexo, Registro Federal del Contribuyente (R.F.C), Clave Única de Registro Poblacional (CURP), folio del INE, domicilio, fotografía, firma, nacionalidad, adquisiciones, bienes muebles e inmuebles, cuenta bancaria y gravámenes o adeudos:**

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Se utilizarán para salvaguardar la información confidencial contenida en los formatos autorizados para el cumplimiento de la obligación de Declaración Patrimonial.**

**NO: X**

**SI:**

No se requiere consentimiento del Titular del dato personal para su tratamiento, porque será utilizado para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizándose los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>.
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "REGISTRO DE ASISTENCIA"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre y apellidos, fecha de nacimiento, y domicilio**, se utilizarán para unificar y facilitar el acceso a la información pública gubernamental y potenciar el ejercicio del derecho a la información pública.

Los datos personales no se consideran sensibles, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

No aplica, porque los datos personales recabados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales obtenidos consistente en el **nombre completo, domicilio particular, y huella digital**, se utilizarán para obtener el registro de asistencia del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

**Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Unificar y facilitar el acceso a la información pública gubernamental y potenciar el ejercicio del derecho a la información pública.**

**NO: X**

**SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, al actualizarse los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "REGISTRO DE ASISTENCIA"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre, correos personales, números telefónicos particulares, firma, fotografías, audios y videos**, se utilizarán para llevar un control de las personas de los sujetos obligados y de la ciudadanía en general, que participan en las actividades convocadas por la Institución; contar con un registro sobre los temas impartidos, la fecha y duraciones de los mismos, y para la elaboración de informes.

Los datos personales no se consideran sensibles, porque no revela aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículos 9 fracción VI, 12, 45 fracciones X, XI, XII, XIII, y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco;
- Artículos 3 fracciones I, III, VIII, y IX, 14, 16, 72, 73, 96 fracciones I, III, VIII, XVI, XXIII y XXVII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA REMISIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 48, fracción II y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Artículo 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## **FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES**

No aplica, porque el dato personal recabado no será transferido a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

## **LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales obtenidos consistente en el nombre completo, domicilio particular, y huella digital, se utilizarán para obtener el registro de asistencia del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

### **Finalidad de tratamiento del dato personal**

**Llevar un control de las personas de los sujetos obligados y de la ciudadanía en general, que participan en las actividades convocadas por la Institución; contar con un registro sobre los temas impartidos, la fecha y duraciones de los mismos, y para la elaboración de informes.**

**NO: X**

**SI:**

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

## **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso.
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de

atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección: [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024



Derechos Humanos  
Comisión Estatal Tabasco

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL "REGISTRO DE ASISTENCIA"

### DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, a través de la Unidad de Acceso a la Información, con domicilio oficial ubicado en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060, le informa a **USTED** titular de los datos personales, a través del presente Aviso de Privacidad Integral, la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales que proporcionó, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

### DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO LOS SENSIBLES.

Los datos personales consistentes en el **nombre completo, domicilio particular, y huella digital**, se utilizarán para obtener el registro de asistencia de personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Los datos personales recabados no se consideran sensibles, porque no revelan aspectos de origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

- Artículo 3 fracción XXXII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### FUNDAMENTO QUE FACULTA LA TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES.

Los datos personales recabados **no serán transferidos**, a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano y organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno, ni personas físicas o jurídicas colectivas de carácter privado nacionales o extranjeros; salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

**LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO, DISTINGUIENDO AQUÉLLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR.**

Los datos personales obtenidos consistente en el nombre completo, domicilio particular, y huella digital, se utilizarán para obtener el registro de asistencia del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

**Finalidad de tratamiento del dato personal  
¿Requieren consentimiento del titular para su tratamiento?**

**NO: X**

**SI:**

Se utilizarán para obtener el registro de asistencia del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco.

No se requiere consentimiento del Titular de los datos personales para su tratamiento, porque serán utilizados para cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el Titular y el Responsable, actualizando los supuestos del artículo 24 fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO O DE PORTABILIDAD DE LOS DATOS PERSONALES.**

En materia de protección de datos personales, el Titular podrá ejercer su derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) o Portabilidad, a través de la presentación de la solicitud respectiva, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso.
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de acceso a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En el caso de la solicitud de oposición, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Las solicitudes para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, por escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio, de la manera siguiente:

- **PERSONALMENTE** en la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco, situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; en horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Smayker Ramón García.
- **POR INTERNET** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- **POR CORREO ELECTRÓNICO** a la cuenta [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)
- **VÍA TELEFÓNICA** a los números 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

La Unidad de Acceso a la Información de esta comisión que se encuentra situada en Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, esquina prolongación de Francisco Javier Mina #503, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, Código Postal 86060; con horario de atención de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a través de su Titular Licenciado Smayker Ramón García.

#### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será publicado en el portal de transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, consultable en la dirección electrónica:

<http://www.cedhtabasco.org.mx/transparencia/index.php/avisos-de-privacidad-gral>

Cualquier duda o aclaración puede comunicarse al teléfono 800 000 2034, (993) 3-15-35-45 y (993) 315 34 67, extensión 24., o enviar un correo electrónico a la dirección [transparencia@cedhtabasco.org.mx](mailto:transparencia@cedhtabasco.org.mx)

Fecha de actualización 01 de octubre de 2024

**Unidad de Acceso a la Información.**

**Oficio: CEDH/UAI-160/2024.**

**Asunto: Solicitud de información.**

Villahermosa, Tabasco a 22 de octubre de 2024

**Lic. Nereo Andrés González Muñoz.**  
**Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que, por medio del sistema de solicitudes de acceso a la información de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, se tuvo mediante solicitud de acceso a la información, con número de folio **270511300011324**, requiriendo lo siguiente:

**"...solicito copia en versión electrónica DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD, previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que todo sujeto obligado debe de poseer, así como los avisos de privacidad actualizados,**

**Datos adicionales: NO PUEDEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, YA QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN LA OBLIGACION DE POSEERLOS..."**

Por tal motivo, con la finalidad de garantizar el derecho a la información del solicitante y dar cumplimiento a lo estipulado por los artículos 50, fracción III y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, le solicito remita la información necesaria en relación a las pretensiones de la solicitante en competencia de la unidad de su digno cargo, en un lapso no mayor a **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente, para los efectos de dar respuesta a la solicitud mencionada en el párrafo anterior, así mismo para cumplir en los términos establecidos en la Ley antes mencionada.



**Atentamente**



**Lic. Smayker Ramón García**  
**Titular de la Unidad**





## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300011324
Fecha de solicitud	21/10/2024
Nombre del solicitante	[REDACTED]
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	solicito copia en versión electronica DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD, previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que todo sujeto obligado debe de poseer, así como los avisos de privacidad actualizados.
Datos adicionales	NO PUEDEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, YA QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN LA OBLIGACION DE POSEERLOS
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	12/11/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	28/10/2024
Incompetencia	3 días hábiles	24/10/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

- \*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.